

Nº 24.431

Valparaíso, 15 de Diciembre de 2.004.

A S. E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece pensión de reparación y otorga otros beneficios a favor de las personas que indica, correspondiente al boletín Nº 3.762-17.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5309, de 15 de Diciembre de 2.004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado